

NOTA DE PRENSA

N° 053-2022

OCDE evalúa el avance en la adopción de las recomendaciones hechas a OSIPTEL para mejorar su desempeño

- Misión del organismo internacional llegó a Lima y hoy lunes 13 de junio iniciará sesiones de trabajo con grupos de interés del regulador.
- OSIPTEL fue el primer regulador peruano que se sometió a la evaluación de la OCDE bajo la metodología PAFER.

Durante una visita a nuestro país, una misión de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) evaluará las recomendaciones para mejorar el desempeño del regulador contenidas en su informe "[Impulsando el desempeño del Organismo Supervisor de la Inversión Privada en Telecomunicaciones de Perú](#)", publicado el 5 de marzo de 2019.

Estas recomendaciones se enmarcan en la revisión de los aspectos de la gestión, el rol del regulador de cara a los actores públicos y privados, coordinación sectorial, la mejora del proceso de diseño de políticas públicas, incluyendo promoción del cumplimiento regulatorio, entre otros que forman parte de este estudio que inició en el año 2018.

Para esta evaluación de avances, representantes de la OCDE realizarán diversas actividades en Lima desde el lunes 13 de junio, que incluyen entrevistas no solo con la plana directiva del OSIPTEL, sino también con grupos de interés del organismo regulador, del sector público y privado.

En ese sentido, planean reunirse con representantes del Congreso de la República, el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, la Secretaría de Gestión Pública y la Secretaría de Gobierno Digital de la Presidencia del Consejo de Ministros, empresas operadoras, asociaciones de usuarios, entre otras entidades.

La implementación de recomendaciones por parte del OSIPTEL apunta a configurar un "organismo regulador de clase mundial", con bases objetivas, imparciales y congruentes, sin conflictos de intereses, sesgos, ni influencias indebidas.

Además, la evaluación a ser realizada por la entidad multilateral ayudará a OSIPTEL en su objetivo de alcanzar la excelencia en la gestión, uno de los principales valores que persigue el OSIPTEL, que servirá para darle mejores servicios a la población y establecer una institución en constante proceso de mejora.

Los resultados serán presentados durante la reunión de la Red de Reguladores Económicos (NER-OCDE) en el cuarto trimestre de 2022 y en nuestro país se realizará el lanzamiento público hacia el primer trimestre de 2023.

En el estudio del 2018, y presentado en 2019, la OCDE recomendó aprovechar la reputación de OSIPTEL y la fuerte cultura interna del regulador para alinear las funciones regulatorias y el marco de recursos financieros a las necesidades de un sector en constante evolución, fortalecer la coordinación del sector, la consulta y relación con los actores interesados, mejorar los procesos con enfoques



automatizados y digitales, introducir en la revisión ex post de las normas, desarrollar sistemas de datos abiertos y afianzar los mecanismos de transparencia y de rendición de cuentas.

El OSIPTEL fue el primer regulador peruano que se sometió a la evaluación de la OCDE bajo la metodología PAFER (Performance Assessment Framework Economic Review) en 2018. Para dicha evaluación se contó con la participación de revisores pares de México, Reino Unido e Italia.

Lima, 13 de junio de 2022